



CONCURSO ABIERTO N° 1328 E2/21

TÉCNICO/A GRÁFICO/A ORIENTACIÓN IMPRENTA

Resultado del sorteo realizado el día 22 de marzo de 2022, correspondiente al CUPO GENERAL del Concurso Abierto N° 1328 E2/21 Técnico/a Gráfico/a Orientación Imprenta, según cupo establecido en las Bases.

LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as en el Concurso, que la verificación de requisitos obligatorios se hará por correo electrónico del **1 de abril de 2022 desde la hora 10:00 y hasta el 5 de abril de 2022 hasta la hora 15:30**. Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases a la siguiente dirección de mail.

1328.tecnicoagraficoa@imm.gub.uy

En el asunto del mail deberá figurar su nombre y apellido.

Documentos que deberá contener el mail:

- 1) Cédula de identidad vigente (escanear de ambos lados)
 - 2) Credencial cívica (escanear de ambos lados)
 - 3) A) Título de Bachiller Tecnológico/a en Artes Gráficas expedido por la dirección General de Educación Técnica Profesional (UTU); o B) Secundaria completa más conocimientos teórico prácticos equivalentes impartidos por instituciones públicas o privadas: Diploma de Operario Calificado Impresión Offset expedido por la Dirección General de Educación Técnica Profesional (UTU); Diploma de Operario Calificado Composición y Armado en Pantalla expedido por la Dirección General de Educación Técnica Profesional (UTU); Diploma de Gráfico especializado en Impresión Offset expedido por Talleres Don Bosco.
- En el caso de tener titulación en otros cursos o planes de instituciones públicas o privadas, se estudiará su equivalencia con los títulos/diplomas arriba detallados. No se aceptará la inscripción a quienes posean certificados de estudio de cursos de nivel inferior.
- 4) Declaración jurada firmada de copia fiel de original (se adjunta en sección Documentos)

La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. **Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.**

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.

CUPO GENERAL

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
1	5379983-4
2	5614005-0
3	4930444-5
4	4097104-9
5	3197723-4
6	4537929-8
7	4539387-0
8	3810706-8
9	5080895-1
10	4971802-2
11	4599660-8
12	3922988-3
13	4591402-6
14	4682458-9
15	4941545-0
16	3854698-9
17	4567152-1
18	4006834-7
19	4704156-6
20	1817100-3
21	4283180-9
22	1618455-1
23	1930041-7
24	5353420-2
25	1932220-1
26	3965089-0
27	1886079-3
28	4008509-0
29	3197869-2
30	3630392-3
31	5321059-9
32	4799271-7

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
33	3597154-1
34	4533370-3
35	4289890-2
36	5204692-3
37	4938396-2
38	2930459-6
39	4931489-6
40	2594350-8
41	5173512-3
42	4547717-3
43	3386575-0
44	1957232-9
45	4777050-9
46	4845988-3
47	4343881-6
48	4784881-1
49	1672921-0
50	1944013-2
51	5247252-6
52	4233387-9
53	4179989-0
54	4974777-6
55	2785986-2
56	4339147-2
57	4922063-1
58	4722675-2
59	4947760-0
60	4977384-8
61	4628986-4
62	4069972-8
63	4073205-3
64	5354707-5
65	4880970-1
66	3697427-1
67	5115894-7
68	4431351-8
69	5102180-7
70	4043318-6
71	1837926-9
72	5099318-2
73	4444054-5
74	2894670-7
75	4974794-2
76	5262218-3
77	4424477-9
78	4001960-3
79	5013361-1
80	5367548-2

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
81	4109251-9
82	5115976-9
83	4447543-1
84	3903254-9
85	4719835-1
86	5118953-6
87	5377219-7
88	5097435-6
89	4924688-5
90	5040277-7
91	4081930-8
92	4981792-3
93	4044400-8
94	1926537-2
95	5348078-2
96	4061103-9
97	3745896-5
98	3192119-4
99	5193238-5
100	5233382-7